Código Seguro de Verificación: e702c42c-554b-4319-9aa6-fa08dfcfa8d8
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9762505
Fecha de impresión: 03/04/2020 12:44:22
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPENAS - NIF:09280507F (Vicesecretario), 03/04/2020 10:06
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA - NIF:21428721N (Alcalde), 03/04/2020 12:37

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DIA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	**20/2020**
DÍA	7 DE ABRIL DE 2020 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaría

1. Aprobación del acta número 19/2020, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 31 de marzo de 2020.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Contratación

2. Aprobación de la primera y única prórroga de los Servicios de mantenimiento de 25 licencias del software microstation y 1 licencia del software bentley inroads site del Ayuntamiento de Alicante". Expte. 130/18.

Recursos Humanos, Organización y Calidad

3. Ejecución de la Sentencia núm. 42/2020 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo num. 2 de Alicante y modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 15 de octubre de 2019 relativo a la integración de los Oficiales de Policía Local en el Grupo B.

4. Modificación del Acuerdo de la JGL de 19/11/2019 para la realización de 600 guardias adicionales del SPEIS y criterios para su abono a través de un complemento de productividad para cubrir temporalmente la falta de empleados hasta la cobertura de las plazas vacantes convocadas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.ph

Alicante, a 3 de abril de 2020.

P.S.M.
EL VICESECRETARIO **EL ALCALDE**

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas Luis Barcala Sierra

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.ph